



Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar

Protocolo de Intervención:

Centros educativos

Comisión voluntaria de criterios Mesa Local de Absentismo Escolar





PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

El ABSENTISMO ESCOLAR es la falta de asistencia al centro educativo <u>sin causa</u> <u>justificada</u> del alumno en edad de escolarización obligatoria (de los 6 hasta los 16 años cumplidos y de forma preventiva desde los 3 años).

Nos podemos encontrar en los Centros Escolares con **distintas situaciones** relacionadas con la no asistencia:

A) **Según su justificación objetiva**: se habla de absentismo "justificado" cuando el alumno falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, etc. En cambio se hablará de un absentismo "injustificado", cuando no existan razones suficientes que fundamenten la ausencia a juicio del tutor.

Es importante tener en cuenta que corresponde a los padres o tutores legales la presentación de la justificación, siendo el centro educativo (tutor) quien en última instancia podrá considerar la ausencia justificada o no.

- B) **Según su distribución en el tiempo**, se puede hablar de:
 - 1) Absentismo puntual o esporádico: cuando la no asistencia se centra en un periodo continuado pero, superado éste, no vuelve a repetirse.
 - 2) Absentismo intermitente: Se caracteriza porque el alumno falta de forma reiterada. Puede haber coincidencia en el día o en la sesión. Esta pauta la mantiene a lo largo del curso escolar. Las situaciones relacionadas con este absentismo son varias: cuidado de niños pequeños, comportamientos de carácter cultural, acompañamiento a los padres en actividades laborales, conflictos escolares, desorganización familiar leve.
 - 3) Abandono prematuro: Alumno que, estando en edad escolar obligatoria y/o habiendo permanecido en el colegio durante varios cursos, abandona el mismo con un absentismo del 100% y con la intención expresa, ya sea de él o de su familia, de no volver.
 - 4) Desescolarización: Situación del menor que, estando en edad escolar obligatoria (6-16 años), no está escolarizado en el sistema educativo.

Con objeto de iniciar la intervención, se puede clasificar el grado en TRES NIVELES:

- Absentismo leve o inicial (inferior al 20% del tiempo lectivo mensual).
- Absentismo grave (cuando se sitúa entre el 20% y el 50% del tiempo lectivo mensual).
- Absentismo severo o crónico (cuando supera el 50% del tiempo lectivo mensual)





Los dos últimos niveles corresponden a absentismo significativo

CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN ANTE CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

Con objeto de aunar esfuerzos y buscar una mayor efectividad en la prevención y el control del absentismo escolar, se proponen una serie de acciones coordinadas entre todos los profesionales competentes, detallándose a continuación:

- 1.- Cuando un alumn@ presente 3 faltas sin justificar, o en el caso de institutos 18 sesiones sin justificar, el tutor deberá contactar con la familia (agenda, teléfono) para averiguar las causas de dicha ausencia. (puede iniciarse un registro de dicho procedimiento utilizando el siguiente modelo)
 - -Responsable: profesor-tutor. ANEXO I
- 2.- Si la ausencia del alumn@ continúa reiteradamente sin causa justificada hasta un máximo de 6 días, o 18 sesiones más en el caso de institutos, se procederá a realizar una citación por carta ordinaria, llamada telefónica u otro medio que permita localizar a la familia.
 - Responsable: profesor-tutor. ANEXO II
- 3.- En caso de que a partir de la anterior citación transcurran 14 días (dos semanas) sin que haya respuesta de la familia o responsables del alumn@, se comunicará esta situación al Jefe de Estudios. El Jefe de Estudios procederá a contactar con la familia (envío de carta, llamada telefónica u otro medio que permita localizar a la familia) y establecer nueva citación para informarle del proceso abierto y la situación de absentismo que presenta el menor.
 - -Responsable: Jefe de Estudios. ANEXO III
- 4.- Transcurridos 14 días (dos semanas) de la anterior citación sin respuesta o cambio en la situación de absentismo, el Jefe de Estudios trasladará la situación al Equipo de Orientación (Ceips) o Departamentos de Orientación (IES) para retomar la intervención y plantear actuaciones de carácter coordinado con otros servicios si la situación lo requiere. También se procederá a trasladar el caso a la Comisión de Absentismo de Centro.
 - Responsable: Jefe de Estudios. ANEXO V
- 5.- Una vez realizadas las intervenciones acordadas entre Eoep y Departamentos de Orientación y Jefatura de Estudios, la situación de absentismo persiste, se procederá a informar a la Mesa Local de Absentismo, mediante el protocolo establecido, debiendo notificarse esta circunstancia a la familia mediante carta certificada.
 - Responsable: Presidente de la Comisión de Absentismo de Centro ANEXO VI (Carta Certificada) ANEXO IV (Protocolo de Absentismo)



Nº de faltas de asistencia, por sesiones.

NOV

DIC

OCT

JUN

ANEXO I Registro Individual de Absentismo Escolar

FEB

MAR

ABR

MAY

ALUMNO / A:

ENE

CON LA FAMILIA	FECHAS	ACTUACIONES (Especificar pautas y alternativas, respuesta actitud de la familia).
Llamadas telefónicas		
Entrevistas personales		
Cartas (Comunicaciones, faltas, vocatoria, citas)		
Otras		
CON EL ALUMNO	FECHAS	ACTUACIONES (Especificar pautas y alternativas, respuesta y actitud del alumno.)
Orientación personal		
Acogida, adaptación curricular		
Otros (especificar)		





ANEXO II Carta citación tutor.

					Mostoles, a	de		de 2	20
Estima	ado/a Sr.	/a.:							
	•				•	tutor/a			•
comur	nicarle	que	el/la	mismo/a	no ha	asistido	a clase	e los	días
					nayan sido ju	stificadas.			· · · · · · ,
sabrár tipifica que d obliga	n las fal dos com e no cor	tas de no falta regirse comur	asister leve o pasara nicar las	ncia clase grave segú n a ser sar	no justificad in el Reglam ncionadas, y	cadémico de as y los reti ento de Rég llegando el d la Mesa Lo	rasos inju imen Inte caso nos	ıstificad rno del veremo	los son centro, os en la
 poder	asistir, l	e agrad	decería	de me lo hicies	a la	a Vd. se personasrsonal o teleforambos.	. horas. E	En casc	de no
Sin otı	o particu	ılar, red	ciba un a	atento salud	do.				
				F	do.:				
					Tutor/a	a del curso			





de 20

ANEXO III Carta citación Jefe de Estudios.

Móstoles, a de

Muy Sr. /a. Mío/a
Me dirijo a Vd. como Jefe de Estudios de su hijo/a
al efecto de comunicarle que el/la mismo/a tiene sir
justificar (Número de faltas de asistencia sin justificar) faltas de asistencia sir
que hasta el momento hayan sido justificadas.
Al efecto de poder aclarar este asunto, ruego a Vd. se persone el próximo día de
En caso de no poder asistir, le agradecería me lo hiciese saber, personal o
telefónicamente, y así poder quedar en la fecha y hora que sea más propicia para ambos
Tengo la obligación de comunicarle que, si en la fecha anteriormente mencionada no
acude a la reunión solicitada, sin que tenga constancia de las razones de su no asistencia
y por tanto de la justificación de las faltas de su hijo/a, el Centro está obligado a poner er
conocimiento de las autoridades educativas este asunto, al objeto de su resolución por las
vías que determina la legislación vigente.
Quedando a su entera disposición, reciba un atento saludo,
Fdo.:
lefe de Estudios del Centro:





ANEXO IV

PLAN MARCO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTSMO ESCOLAR PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A LA MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

CONFIDENCIAL

1. DATOS DEL ALUMNO				
Nombre y Apellidos				Sexo
Fecha Nacimiento	Lugar de Nac	cimiento_		Nacionalidad
Domicilio				Tfnos
DATOS FAMILIARES	NOMBRE Y APELLIDOS		CON UMNO NO	PROFESIÓN (ADULTOS) CENTRO ESCOLAR Y CURSO (MENORES)
PADRE/TUTOR				
MADRE/ TUTORA				
HERMANOS				
OTROS FAMILIARES				
Otros datos familiares de ir	nterés			
2. <u>DATOS ESCOLARE</u>	S DEL ALUMNO			
Curso	Grupo			



3. DATOS DE ABSENTISMO

Nº de faltas en el presente curso

SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
Nota: En Educación Primaria por sesiones de mañana o tarde; En Educación Secundaria por días completos. ¿Ha tenido absentismo en cursos anteriores? SI Datos anteriores de escolaridad (si, en los dos cursos anteriores, ha estado escolarizado en otro centro)									
CURSO ACADÉMICO		co	NOMBRE DEL CENTRO		RO	CURSO	OBS	ERVACION	IES
200/200									
200/200									

4. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CENTRO

(Tutor, Jefe de Estudios y Departamento de Orientación o EOEP)

CON LA FAMILIA	FECHAS	OBSERVACIONES: Pautas acordadas, respuesta y actitud familiar, resultados, estrategias de acogida, flexibilización organizativa, compromiso de los padres, soluciones que aportan.
Llamadas telefónicas: Nº		
Cartas: Nº		
Entrevistas personales: Nº		
Otras (especificar)		

CON EL ALUMNO	FECHAS	OBSERVACIONES: (Modalidad, pautas, resultados, etc.). A que atribuye el alumno su absentismo, expectativas que tiene, propuestas.
Orientación personal		
Adaptación curricular		
Estrategia de acogida		
Flexibilidad organizativa		





ACTUACIONES REALIZADAS DESDE OTRAS INSTITUCIONES

¿Intervienen otras insti	tuciones?	SI 🗆	NO 🗆		
¿Cuáles?					
				Móstoles, a de _	de 20
	Fdo.:.	EI T	utor / a.		
Coor	dinador/a de	e la Comisiór	Fdo.: n de Absent	ismo Escolar del Cent	ro.
			Fdo.:		
L	.a Presidente	de la Comis	ión de Abse	entismo del Centro.	

"Las autoridades y las personas que por su profesión conozcan el caso actuarán con la debida reserva". Art. 13.3 LEY ORGÁNICA 1/1996 de Protección Jurídica del Menor.





ANEXO V Modelo carta Departamento de Orientación.

Móstoles, de de 20	
Estimados padres/tutores:	
Nos ponemos en contacto con Vds. para comunicarles que su hijo/a presenta un número significativo de faltas de asistencia al CEIP/IES sin justificar, hecho que consideramos preocupante.	
Como ya saben, la Ley Española establece que la asistencia a clase es obligatoria hasta los 16 años de edad.	3
Estamos seguros de que este asunto les preocupa, por ello nos gustaría tener ur entrevista el día horas.	ıa
Quedando a su entera disposición, reciba un atento saludo	٠,
Fdo.:	
La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad	





ANEXO VI Modelo carta derivación Mesa Local de Absentismo.

		Móstoles	, de	de 20	
Estimados pa	ndres/tutores:				
Nos dirigimo	s a ustedes para	a comunicarles qu	ue desde el l	ES se ha deri	vado
Expediente de	Absentismo a la	Mesa Local de	Absentismo d	el Ayuntamiento	de
Móstoles,	de	su	hij	jo/	a:
-		ola establece que		_	
	os de edad, de no nadoras correspond	ser así las autorid	ades competen	tes establecera	n ias
	Que	edando a su entera	disposición, rec	ciba un atento sa	ludo,
		do.: _a Profesora Técnio			